

## WEBINAR

### PONENTE

**Sr. D. José Luis Quintana Cortés**

Abogado. Socio de Rodríguez Castaño Abogados.

Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad Carlos III de Madrid, con media de sobresaliente.

Finalista del Premio Jóvenes Juristas organizado por el Centro de Estudios Garrigues. Preparó oposiciones a Abogado del Estado y Letrado del Tribunal de Cuentas.

Previamente ha trabajado en Deloitte en las oficinas de Madrid y Milán. En Garrigues en el Departamento de medio ambiente y en Abatex, firma puntera en Extremadura de dónde procede.

Especialista en Derecho Administrativo, ha participado en el asesoramiento y defensa en materias de contratación, subvenciones, procedimientos sancionadores y responsabilidad patrimonial.



20 de octubre de 2020

# RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS SOCIEDADES Y FUNDACIONES PÚBLICAS



### PRESENTACIÓN DEL CURSO

El personal de las sociedades y fundaciones públicas se rige por el Derecho laboral, así como por las normas de Derecho administrativo y presupuestario que le resultan de aplicación por su adscripción al sector público.

Nos encontramos ante una categoría de trabajadores que podemos denominar empleados del sector público.

En esta webinar se expondrá el régimen jurídico aplicable a este personal, haciendo hincapié en las normas de Derecho público y en la diferenciación de su régimen del de los denominados empleados públicos.

También, se analizarán los problemas que pueden plantearse en el acceso al empleo y qué ocurre con los trabajadores temporales en fraude de ley:

¿Deben tener la consideración de indefinidos o de indefinidos no fijos?

Finalmente, se abordarán todas las cuestiones relacionadas con la aplicación de las leyes de presupuestos, en especial, en lo que se refiere a las tasas de reposición o a los límites en las subidas retributivas.

En todo momento, se tendrá en cuenta la jurisprudencia más reciente

## OBJETIVOS

Este curso persigue un doble objetivo:

Introducir a quienes ya tengan un cierto conocimiento en materia de empleo público en las peculiaridades del régimen jurídico de los trabajadores de las sociedades y fundaciones públicas y, a los ya conocedores de la materia plantearles los problemas concretos que se presentan en la práctica proponiendo una solución adecuada para los mismos.

El curso se orienta a conseguir resultados formativos directamente aplicables a la práctica profesional de los participantes.

**Para ello, el ponente, tras la exposición del temario, se pone a disposición de los alumnos para resolver todas las dudas que le quieran plantear, así como cualquier consulta relativa a los contenidos del curso.**



## FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

**20 de octubre de 2020**

**Horario 09.30 – 11.00**

Este curso será retransmitido en directo

## FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789

e-mail: [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es)

## PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio **200 € + 21% de I.V.A**

En caso que de su Institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un 10% de DESCUENTO por ser antiguo cliente.

## FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK

Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS

Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

## FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Una vez inscritos, recibirán junto con la factura, la confirmación de su reserva de plaza.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder hacerla. La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico, las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.

## INSCRIPCIONES

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíe los siguientes datos a la dirección de correo electrónico:

**[inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es)**

Nombre y apellidos del asistente

Departamento en el que trabaja

Empresa o entidad

CIF de la entidad

Dirección, código postal y población

Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR (IMPRESINDIBLE)

Forma de facturación (electrónica o convencional, mediante factura emitida en PDF con firma) y a dónde y/o a quién debe ser enviada la factura.